

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6746 SANTANDER

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 143/2013 referente al concursado JOSCI, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 15 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Y para que sirva de notificación y se fije en el tablón de anuncios del Juzgado expido la presente.

Santander, 13 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140007663-1